



El Presidente.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Comision Municipal Permanente - Sesion ordinaria de primera convocatoria celebrada el dia 25 de Octubre de 1930.

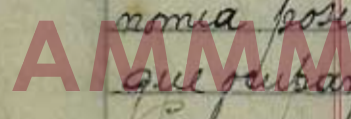
Presidente	En la villa de Calorot, a veintiuno de
D. Salvador Masens	Octubre de mil novecientos Treinta.
Excs. Alcaldes	Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente,
D. Ramon Dillent	D. Salvador Masens Corrent, se reunieron los Señores
D. Sebastian Entrodona	de la Comision Municipal permanente, al mar-

gen anotados, en el Salon de actos de la Casa Consistorial, para celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora señalada de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del dia, adoptandose por unanimidad, previo meditado estudio, sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Se autoriza al Sr. Alcalde, para que gestione, y a la vez lo adquiera, un pararrayos para las Escuelas Nacionales de esta villa, que sea dentro de la mayor economia posible, de los mas perfeccionados, y si debido el area que cubran dichas Escuelas y habitaciones de los Señores Profesores precisaren dos o mas pararrayos, igualmente queda





autorizado para comprarlos, ya que son de urgente necesidad, si se tiene en cuenta los desperfectos ocasionados por la caída de un rayo, días atrás, en dichos edificios.

Segundo:

Se aprueba para su pronto pago una cuenta de Dn. Jamian Regé, consistente en la comida ofrecida por este Ayuntamiento a los Delegados de la Caja de Pensiones para la Vejez en el día del Homenaje a la Vejez, celebrados en esta localidad en el corriente año, cuyo total importe de 150 ptas. incluidas en dicha cuenta, 27 ptas por gastos de arquitecto municipal en funciones por encargo de este municipio y de un Agente de Autoridad, sea satisfechos con cargo a imprebistos.

Tercero:

Se acuerda formalizar el contrato de arriendo del Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, en la forma dispuesta en la minuta presentada por el Sr. Comandante de este Puerto de orden de sus Superiores, cuyo alquiler de 1500 ptas anuales, pagaderas por trimestres vencidos para proporcionar acuartelamiento a dicha fuerza destinada en esta localidad. Se autoriza al Sr. Alcalde para suscribirlo, en representación de este Ayuntamiento, con el propietario del edificio destinado al efecto, Pasada n.º 51 Dn. Celestino Nualart Corney.

Cuarto:

Se aprueban las instancias presentadas por los Señores Presidente de la Cooperativa Obrera de Consumo de esta y Don Pedro Marsell de Talafolls, en demanda del competente permiso para efectuar obras de escasa importancia, el primero, para abrir una puerta de entrada en el edificio social en la calle de Escalpers y canalizar aguas en el bazo negro que tiene dicha Cooperativa construido en la calle de San Antonio de Caduca; y el segundo, para abrir dos ventanas en la casa n.º 24 de la calle de Petrona; y se acuerda toda vez que los inmuebles de referencia no se hallan sujetos a nueva alineación de fachada, otorgarles el solicitado permiso, con la obligación



de satisfacer el arbitrio municipal correspondiente.

Quinto:


Que la instancia presentada por Dña Petruedis Cornella, de esta vecindad, para construir un pozo negro en la calle, pase a la Comisión de Cimento para que emita dictamen.

Y último:

Se acuerda atender la petición verbal formulada por varios pescadores de esta en el sentido que el alumbrado eléctrico público que existe al otro lado de la vía férrea y cerca al mar sea prolongado hasta la bascula del Ferranxell, ya que se facilitaría así las operaciones de carga del pescado durante las horas de la noche, a cuyo efecto, se encarga al Sr. Alcalde Presidente, gestione de la Compañía suministradora del fluido eléctrico para el alumbrado público, la colocación de un poste y farol correspondiente para alumbrar el citado lugar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente.

  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Comisión Municipal Permanente  
Sesión ordinaria de primera convocatoria  
celebrada el día 28 de Octubre de 1930.

**AMMM** En la villa de Malgrat a veintiocho de  
Octubre de mil novecientos treinta.